



Universidad  
del Cauca

Gestión de la Cultura y Bienestar  
Gestión de la Formación Humana  
Presentación de Informes a Entes Nacionales de Estudiantes  
Beneficiarios por Programas Educativos del Estado

Código: PA-GU-7-PR-20

Versión: 0

Fecha Actualización: 28-11-2016

Página 1 de 5

<b>1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:</b>	Gestión de la Cultura y Bienestar / Gestión de la Formación Humana
<b>2. RESPONSABLE(S):</b>	Vicerrector (a) de Cultura y Bienestar.
<b>3. OBJETIVO:</b>	Evidenciar el acompañamiento al estudiante y la verificación de los procesos interadministrativos realizados por la Universidad del Cauca en el marco de los convenios interinstitucionales.
<b>4. ALCANCE:</b>	Inicia con Orientación y entrega de documentos (pagaré, y carta de instrucciones) al estudiante que se le ha aprobado crédito del ICETEX y termina con Orientación y seguimiento al desembolso.
<b>5. MARCO NORMATIVO:</b>	Acuerdo 030 de 2.015 por el cual se establece el sistema de cultura y bienestar de la Universidad del Cauca Convenio No 2010-0322 de 2010 entre la Universidad del Cauca e ICETEX Convenio No.198 de 2013 DPS-UNICAUCA

**6. CONTENIDO:**

No.	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de control
1	Recibe solicitud del ente nacional sobre información específica <b>Nota 1:</b> Para el ICETEX semestralmente se debe reportar: conciliaciones con relación a giros de matrículas, rendimiento académico, créditos aplazados, créditos no renovados, acciones afirmativas <b>Nota 2:</b> para el MEN se reporta beneficiarios de créditos como fondos en administración, Registro de planillas SNIES-HECAA para programa Ser Pilo Paga. <b>Nota 3:</b> registro de prosperidad social e información semestral de matrículas, permanencia y desempeño	Vicerrector (a) de Cultura y Bienestar Secretaria Ejecutiva	N.A.



Universidad  
del Cauca

Gestión de la Cultura y Bienestar  
Gestión de la Formación Humana  
Presentación de Informes a Entes Nacionales de Estudiantes  
Beneficiarios por Programas Educativos del Estado

Código: PA-GU-7-PR-20

Versión: 0

Fecha Actualización: 28-11-2016

Página 2 de 5

2	Direcciona la solicitud al funcionario correspondiente para atender la solicitud o requerimiento	Vicerrector (a) de Cultura y Bienestar	N.A.
3	Atiende la solicitud requerida teniendo en cuenta: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Si la información es académica se solicita a la División de Admisiones, Registro y Control Académico.</li><li>2. Si los temas son: desembolsos, cruce de cuentas o conciliaciones se dirige la solicitud a la División Financiera.</li><li>3. Cuando el requerimiento es detallado se solicita a la División de Tecnologías y comunicaciones.</li></ol> <p><b>Nota 4:</b> las solicitudes se realizan por medio email con copia al correo de la Vicerrectoría y del vicerrector</p>	Auxiliar Administrativo	Aval Vicerrector (a) de Cultura y Bienestar
4	Consolida la información requerida por las diferentes áreas o dependencias, registrando la información en las plantillas o formatos preestablecidos del ente nacional solicitante.	Auxiliar Administrativo	N.A.
5	Realiza envío del reporte al vicerrector (a) de Cultura y Bienestar para su revisión y aprobación	Auxiliar Administrativo	Correo electrónico de envío
6	Envío el reporte al ente nacional solicitante	Vicerrector (a) de Cultura y Bienestar	Oficio de envío

<b>7. FORMATOS:</b>	Plantillas preestablecidas por los entes Nacionales.
<b>8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:</b>	<p><b>ICETEX:</b> Instituto Colombiano de créditos y estudios Técnicos en el Exterior</p> <p><b>SIMCA WEB:</b> Sistema Integrado de Matricula, Registro y Control Académico</p> <p><b>MEN:</b> Ministerio de Educación Nacional</p> <p><b>SNIES-HECAA</b> Sistema Nacional integrado de Educación Superior</p> <p><b>PS:</b> Prosperidad Social</p>



Gestión de la Cultura y Bienestar  
Gestión de la Formación Humana  
Presentación de Informes a Entes Nacionales de Estudiantes  
Beneficiarios por Programas Educativos del Estado

Código: PA-GU-7-PR-20

Versión: 0

Fecha Actualización: 28-11-2016

Página 3 de 5

### 9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

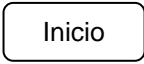


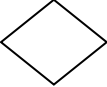
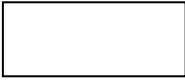
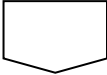
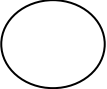

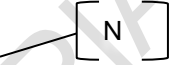

Fecha	Versión: No.	Código	Modificaciones
28-11-2016	0	PA-GU-7-PR-20	Construcción: Presentación de informes a entes nacionales de estudiantes beneficiarios por programas educativos del estado

### 10. ANEXOS:

Anexo A: Convenciones de procedimientos.  
Anexo B: Diagrama de flujo del procedimiento.

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Responsable Subproceso	Responsable Proceso
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Vicerrector (a.) Cultura y Bienestar
Fecha:	Fecha:
REVISION	APROBACION
Responsable de Gestión de Calidad	
Cargo: Director	<b>Rector</b>
Fecha:	Fecha: 28-11-2016

Anexo A: Convenciones de procedimientos

SIMBOLO	SIGNIFICADO
	Identifica el inicio del proceso.
	Representa la preparación de un documento en original.
	Representa la preparación de un documento que se elabora en original y varias copias.
	Representa la toma de decisiones.
	Representa una operación.
	Conector de páginas.
	Conector interno. Permite conectar actividades o formatos con otras actividades dentro del Flujograma.
	Indica el sentido de la información. Las flechas se utilizan para conectar los diferentes símbolos y con ello se representa el recorrido de la información entre las diferentes actividades o dependencias.
	Representa una nota.
	Representa el final del procedimiento/proceso.



Universidad  
del Cauca

Gestión de la Cultura y Bienestar  
Gestión de la Formación Humana  
Presentación de Informes a Entes Nacionales de Estudiantes  
Beneficiarios por Programas Educativos del Estado

Código: PA-GU-7-PR-20

Versión: 0

Fecha Actualización: 28-11-2016

Página 5 de 5

Anexo B: Diagrama de flujo del procedimiento

Diagrama en construcción

COPIA NO CONTROLADA

